



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546  
República Argentina

Salta, 02 de julio de 2012

EXP-EXA N° 8.164/2012

RESCD-EXA N° 434/2012

VISTO la RESD-EXA N° 220/2012, mediante la cual se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple para la asignatura Complementos de Análisis del Profesorado en Matemática que se dicta en Rosario de la Frontera, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada, elevó el Acta Dictamen que corre de fs. 25. y fs. 25 vta.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su reunión del día 19/06/12, mediante despacho de fs. 29, aconseja: 1°) Aprobar el Acta Dictamen 2°) Designar al Lic. Gonzalo Maximiliano López en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 27/06/12 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia de Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 25 y fs. 25 vta. de las presentes actuaciones.

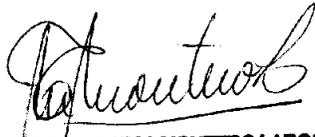
ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente al Lic. Gonzalo Maximiliano LÓPEZ - D.N.I. N° 33.358.050 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Complementos de Análisis del Profesorado en Matemática que se dicta en Rosario de la Frontera, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 02/07/12 hasta el 31 de julio de 2013.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente a la partida presupuestaria destinada a cubrir el costo de las actividades académicas de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, aprobado mediante Res. C.S. N° 574/10 y Res. C.S. N° 575/10.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con las disposiciones que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a: Lic. Gonzalo Maximiliano López, Departamento Personal de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad, Director Normalizador de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, Archívese.-

CN  
smv

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Lic. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa